29

BOGOTÁ 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

SEÑORES:

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA ORALIDAD

CIUDAD

REF: MEMORIAL CON EL RADICADO N° 05001311000520190094300.

- **PARA SOLICITAR AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO,**
- **INFORMAR QUE EL DEMANDADO NO PROVEE LA DIRECCION LABORAL REAL Y SOLICITAR QUE EL JUZGADO LA OFICIE A LA EPS SURA,**
- **EVIDENCIA DE LA NOTIFICACIÓN DEL MANDAMIENTO AL DEMANDADO POR CORREO ELECTRONICO.**

Como apoderada judicial de la demandante **YURANI ANDREA RODRIGUEZ** en el proceso ejecutivo de la referencia, **SOLICITO** al despacho se me envié al correo electrónico: martha.gomez@ustamed.edu.co la copia del auto que libra mandamiento de pago de proceso de la referencia.

Así mismo se le informa al juzgado que el señor **JONATHAN FLOREZ HENAO** quien es la parte demandada y que fue enviada notificación para informar que se encuentra un proceso en su contra a la **dirección Laboral:** Kilometro 2 vía Belén-Rionegro, Parque Industrial Central de Empresas Bodega 5 Land Fast, con la empresa transportadora Servientrega la cual nos ha informado que en la dirección no conocen al mencionado. Por lo que como apoderada me he comunicado con el demandado para que provea datos actualizados para seguir los requerimientos y lo que se ajusta a las actuaciones procesales, solo suministra su número de teléfono y correo electrónico que son: 310 5899040 y **nathan_majo@hotmail.com** respectivamente por lo que **SOLICITO** se oficie a la E.P.S Sura nos dé a conocer el nombre de la empresa para la cual trabaja el demandado. Se Anexa consulta en el sistema de Consulta de la Base de Datos Única de Afiliados ADRES Y copia de cedula del demandado.

De igual modo en la comunicación al demandado se le ha notificado que se encuentra un proceso en su contra con mandamiento de pago por lo que se ha enviado esta por correo suministrado y dando respuesta del recibo de la misma, como se evidencia en el anexo 3.

Agradezco su atención.

Atentamente:

MARTHA ISABEL GOMEZ OVALLE

PRACTICANTE CONSULTORIO JURIDICO

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

CC: 53105270 DE BOGOTA

ANEXO 1. Consulta al sistema de base de datos única de afiliados ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1035866559
NOMBRES	JONATHAN
APELLIDOS	FLOREZ HENAO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	BELLO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/1995	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	11/19/2020 09:52:43	Estación de origen:	186.147.108.198

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

ANEXO 2. FOTOCOPIA DE CEDULA DEL DEMANDADO

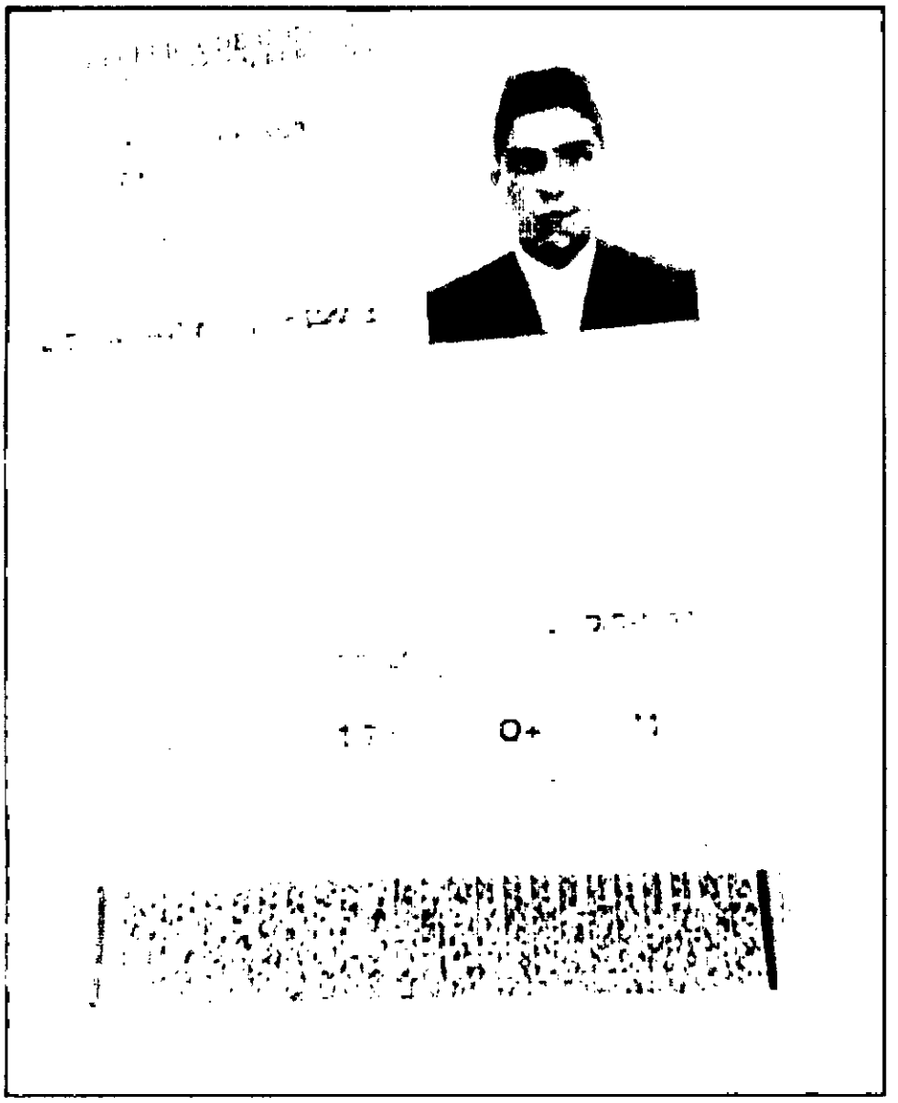

ANEXO 3. EVIDENCIA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO

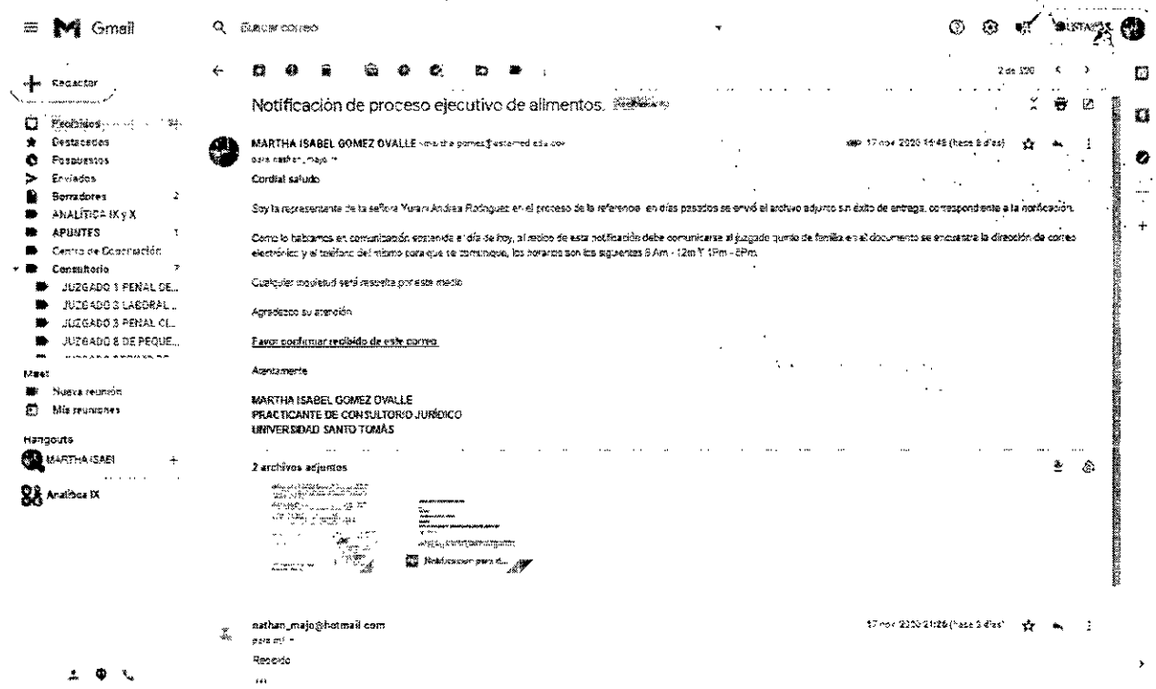

37

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2019-00943
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintitrés de febrero de dos mil veintiuno.

De conformidad con la solicitud que antecede, se ACCEDE a oficiar a la EPS SURA, para que informen al Despacho nombre de la empresa, dirección de la empresa, empleador donde se encuentra trabajando el señor JONATHAN FLOREZ HENAO, con cédula 1.035.866.559.

CUMPLASE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 21.

Fijado hoy 24 FEB 2021 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín - Antioquia.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
Secretaria